

LA IMPORTANCIA DE FORMAR EN VALORES EN LA EDUCACION SUPERIOR

Recibido para Arbitraje: 26/01/2007

Aceptado para Arbitraje: 07/05/2007

Dra. Luzcarin Molina, Dra. Siulbel Pérez Pellín , Msc. Auxifrantys Suárez, Pbro. William A. Rodríguez G

RESUMEN

La importancia de este estudio es resaltar los valores ausentes o negados en la praxis universitaria, para la toma de consciencia y trabajar los valores que deben favorecer el ambiente universitario y más aún en el campo de la salud. La formación que se le brinde al profesional de la salud debe partir de la realidad circundante y responder a las necesidades que éstas implican. La educación es la fuente de los valores donde se aprenden las grandes virtudes. Su importancia consiste en que el hombre logre su propia autodeterminación como persona. Esta tarea educativa no es posible sin la cooperación de las instituciones, en este caso la universidad, por ello es imprescindible trabajar de la mano, acompañando el proceso de formación integral desde un proyecto de vida. Por eso, este estudio busca resaltar y aportar los valores que hay que resaltar desde el quehacer educativo y aportar a la educación superior un aspecto por seguir trabajando.

Palabras Claves: valores, profesional, universidad, ejercicio docente, formación integral, ambiente universitario, formación pedagógica.

ABSTRACT

The importance of this study is to highlight missing or denied values within the University praxis, to help the decision making process and to work around the values that should support the university ambience and even more to the field of health. The instruction to be provided to the health professionals should be created based on the reality around us and act in response to the needs this reality implies. Education is the source of values where great virtues can be learned. It's importance consists in that the man will achieve self-determination as a human being. This educational challenge would not be possible without the institutions's involvement; on this case, the University. For this reason, it is imperative to work hand by hand accompanying the process of integral training from a project of life. That said, this study is intended to provide the values that needs to be emphasized from the initial educational commitment and to provide to the higher education system a meaning to keep working.

Key words: values, profesional, university, integral education, university ambian

INTRODUCCION

Hablar actualmente de educación a nivel superior y más aún en el campo de la salud es hacer referencia a los vertiginosos cambios de la tecnología y el impacto de la globalización en el mundo educativo. La formación que se le brinde al profesional de la salud debe partir de la realidad circundante y responder a las necesidades que éstas implican. La educación es la fuente de los valores donde se aprenden las grandes virtudes. Su importancia consiste en que el hombre logre su propia autodeterminación como persona.

Ahora vislumbramos la educación desde su contexto y desde los diversos entes que influyen en la formación de los educandos, partiendo de la realidad vertiginosa que nos exige una educación innovadora y efectiva para alcanzar un profesional de la salud innovador, creativo y efectivo.

Sabemos que la educación en valores y los valores que hay que resaltar en la educación superior garantizan el futuro en la educación, nosotros los educadores somos los amigos de esos pueblos. Esta tarea educativa no es posible sin la cooperación de las instituciones, en este caso la universidad, por ello es imprescindible trabajar de la mano, acompañando el proceso de formación integral desde un proyecto de vida. Por eso, este estudio busca resaltar y aportar los valores que hay que resaltar desde el quehacer educativo y aportar a la educación superior un aspecto por seguir trabajando.

SIGNIFICADO DEL VALOR EN LA EDUCACION SUPERIOR

1.- Significado del Valor en el campo educativo

Para poder centrarnos en los valores que hay que resaltar en la educación superior, específicamente en el sector salud, debemos definir que es un valor, y la raíz etimológica de la palabra valor deriva del latín valere, que significa ser fuerte,

robusto, tener fuerza, energía o poder, prevalecer, tener eficacia. Por lo que, tras esta definición existe un empeño de extraer de la realidad algo que se encuentra dentro: la fuerza, la potencia de un ser, cuya concientización se produce gracias al hecho humano(1).

La noción de valor ha sido tomada de la economía. Desde la antigüedad el término ha sido usado para indicar la utilidad o el precio de los bienes materiales. Los griegos inventaron el vocablo "axios" que significa "digno", lo de "gran valor, sin embargo su uso no tuvo la repercusión que han tenido otras invenciones lingüísticas, probablemente, porque pensaban que valores como bien, belleza, justicia, verdad, etc; se encontraban, por lo general. El hombre se acerca a las cosas para valorarlas, son buenas o malas, son bellas o feas, son verdaderas o falsas, etc. Siempre realidad vale por igual, no es más o menos realidad, más o menos ser, y su estimación está determinada siempre por el sujeto. El valor no es, pero vale. Al reflexionar de este modo nos proponemos considerar el carácter objetivo o subjetivo de los valores, es decir, el hombre resalta o descubre los valores(2).

¹ Calzadilla, R. Ética y educación humanista, una reflexión para transformar la educación y apoyar la formación de la persona humana. Fundadonex. Caracas, Venezuela.2005, p. 34texto

Los valores los expresamos en la convicción razonada de que algo es bueno o malo, y una vez interiorizados se convierten en normas y pautas de comportamientos. Los valores están íntimamente vinculados a la idea que se tenga del hombre y de la sociedad; de ahí que hablemos de valores individuales y colectivos, de ideales, de convicciones, aspiraciones, sentimientos, actitudes y creencias compartidas.

Son los valores en relación a la educación lo que las bases estructurales son a un edificio. Puede ser que los problemas que hoy presenta la educación superior en el sector salud, se deban a que nos faltó un buen fundamento en el proceso desarrollado; posiblemente nos hemos fundamentado en arenas movedizas (conocimientos, memorización, normas), y no hemos colocado el cemento armado de los valores y principios fundamentales éticos y morales sobre los cuales tendrían más sentido las normas y los conocimientos.

La falta de capacidad para asimilar estos vertiginosos cambios y la carencia de mecanismos de sustitución capaces de reemplazar las viejas estructuras, produjeron un tremendo vacío que afectó por igual a dirigentes y dirigidos, a docentes y alumnos, que son en consecuencia, quienes forman la sociedad actual, con una tergiversación de los valores esenciales del hombre del hoy.

El autor Rivolta afirma que "el sistema educativo venezolano olvidó o soslayó por incapaz, su misión más importante como es la de sentar principios para lograr una auténtica educación para la libertad, para la democracia, para la familia, para la trascendencia". Por eso es que tenemos que empezar por establecer el perfil moderno del nuevo líder educacional, acorde con la situación vertiginosamente cambiante del tiempo que nos toca vivir. Delinear en forma precisa la diferencia profunda entre profesor educador y profesor docente. Docente y educador no son sinónimos. Son conceptos que se complementan. El docente puede o no tener vocación de educador, puede contentarse con transmitir conocimientos. Puede vivir de su docencia, puede comerciar con ella. No así el educador, éste sembrará semillas que deberán fructificar a su tiempo, para convertirse en normas de vida y en caminos de libertad(3).

La educación superior en el área salud debe producir dicho perfil necesario, debe estar fundamentada en la transmisión de los valores que el educador posea, ya que el auténtico educador debe comenzar por entender que su magisterio es ante todo una vivencia. No se trata de hacer de educador, sino ser educador. Hoy más que nunca nuestra labor de educador debe arrancar de la vivencia íntima, sincera, serena de los valores que queremos transmitir, o seremos rechazados por hipócritas.

² Rodríguez, W. Apuntes Bioéticos desde el campo de la salud. Organización Gráficas Capriles. Caracas, 2004, p 34

³Rivolta, Ch. Un maestro nuevo para una Venezuela en crisis. I.M.P.M. U.P.E.L, Valencia, 1990, p 39

De Viana expresa que los procesos económicos y las nuevas negociaciones han precipitado en el mundo la necesidad de reconducir los valores éticos, ya que se ha comprendido que la falta de ética es el mayor desencadenamiento de la autodestrucción de la sociedad. Da la impresión de que en el país hay un escaso desarrollo de la conciencia ética, lo que no significa que en Venezuela no haya valores, pero sí que los valores se distorsionan con facilidad.

Estamos en una época de deshumanización donde los valores éticos entre profesores y alumnos se han perdido, debido a que el docente solamente se interesa por dar información y descuida el crecimiento personal. No es este un pensamiento aislado, forma parte de un contexto nacional, así opinan jueces, economistas, políticos. Será indispensable el esfuerzo para salir de la crisis.

La educación superior del sector salud ha de desplegar las posibilidades mejores del educando en orden a su plenitud personal y a la mejor integración, que no es sólo adaptación, sino también superación del ambiente natural, social y cultural. Todo

cuanto atente contra la dignidad personal, psicológica, social o psicobiológica, es inmoral. Aquí se incluye lo que atenta contra su salud y lo que pueda contribuir a fomentar los antivalores, como la ignorancia, la violencia, la corrupción. Es la educación el arma posible para la superación del hombre; la educación no hace al hombre, sino que hace mejor al hombre, le da una cualidad; la educación perfecciona al hombre y en definitiva es el conjunto de hábitos operacionales bueno, que ayudan a desarrollar al hombre en sus facultades; estos hábitos inciden sobre las facultades específicamente humanas: la inteligencia y la voluntad.

2.- Valores que deben fomentarse en la educación superior

Nuestro punto de partida es que todos los valores deberían de partir de la educación, se considera conveniente para una educación acertada de los valores, tomar en cuenta los siguientes criterios: valorar la responsabilidad, cambio, social, valorar la creatividad, la autonomía, la cooperación, la comunidad contra el individualismo.

La educación de los valores en la educación superior en los profesionales de la salud, en este momento actual así como es una exigencia social, igualmente confronta vicisitudes por el hecho de tener que partir de la realidad existente. La autoestima en sus niveles más bajos debido a la crisis material y espiritual agobia a todos. La creatividad convirtiéndose en picardía debido, unas veces a la viveza natural y otra motivada por la necesidad. La ética convertida "en cuanto hay para eso" o "yo voté por usted", es entre otras desventajas, el marco referencial donde el docente debe ser el salvador de esta catástrofe moral. Con el fin de facilitar la labor educativa, se presentan a continuación diversas formas metodológicas para afrontar los mencionados problemas y cumplir así con el espíritu de la ley que pretende el logro de hombres capaces de superación ante las más grandes dificultades(4).

⁴Guadalupe, M. Educar en Valores. Ed. Paulinas, Colección Vivir 1. Caracas, 2000, p 121.

A raíz de la experiencia como catedrático, los valores que deben fomentarse en la educación superior son: amistad, creatividad, libertad, alegría, autoestima, igualdad, humildad, respeto, dignidad, sensibilidad.

Uno de los valores a fomentar sería también la **sabiduría**, necesitamos sabios, vivir sabiamente no significa saber muchas cosas, sino saber vivir en plenitud, dando significado a la totalidad de la existencia. La sabiduría no procede en el cultivo solamente de las capacidades mentales o la acumulación de conocimientos, tampoco de las habilidades corporales. La sabiduría procede más bien de despertar las múltiples inteligencias que nos permitan conocer y conocerse para vivir conscientes. San Agustín afirma "el ser humano suele tener una gran estima por el conocimiento de las cosas, pero no sin duda más los sabios que anteponen a esos conocimientos de sí mismo". La sabiduría sentenciada por Agustín en el siglo IV es la interioridad del hombre, es allí donde me descubro, donde habita la verdad del hombre.

En la medida que nuestros docentes interioricen su caminar en esa medida ayudarán a sus alumnos a ser hombres y mujeres capaces de interiorizar para ser plenos.

En otro valor es la **verdad**, no vive en la verdad quien simplemente acepta y cree determinadas formulaciones de la misma. Como tampoco vive en la ley quien solo vive bajo su peso. La verdad es algo externo al hombre: es una realidad viviente y actuante en el corazón de cada corazón. Vive verdaderamente quien, en consecuencia, es coherente con su propio misterio interior. Quien es fiel a la verdad, cuya voz se deja oír en la honestidad y la transparencia de la propia interioridad, es simultáneamente fiel a sí mismo. Quien vive, concientemente o inconcientemente, divorciado de su propio proyecto de vida personal, se traiciona a sí mismo, no vive, se deja vivir.

Uno de los retos de la educación consiste en discriminar o distinguir la **felicidad** del placer. Son muchos los que confunden felicidad con suerte o alegría. Muchos son los que esperan ser felices, porque quienes le rodean son buenos o agradables. La felicidad verdadera, en cambio, es un valor irradiante del corazón: no depende de la clase de retos con que la vida rodee al hombre, sino de localidad de la propia respuesta interior a los mismos. Educar en este valor es ayudar al educando a descubrir el propio secreto para responder al odio con amor, con paz a la violencia, a la incomprensión con comprensión, a las tinieblas con la luz y con el bien y al mal.

Cuando hoy se habla de **amor**, generalmente, se entiende sintonía erótica. El amor que sostiene San Agustín por ejemplo, es el amor del alma de persona a persona. Es la sintonía de dos personas que se funden en una sola. Su fundamentación está en la similitud de convicciones, sentimientos, gustos, apreciaciones, modos de ser y conducirse. Se trata de un amor altruista, desde este sentido las personas va a orientar su proyecto de vida, su profesionalidad desde un sentido más convincente.

La **Trascendencia** es un valor clave en las personas para que sean plenas. Quien desconoce a Dios verdadero, se construye falsos dioses. Hay muchas personas que internamente son un desastre y difícilmente pueden alcanzar éxito, y menos aún mostrarse bondadosas y serenas.

Estos valores nos marcan un camino por recorrer y un proyecto de vida para acentuar mas nuestro crecimiento y aportar al sistema educativo y al país. Para que la educación a nivel superior parta de una educación en valores.

Cuando el docente como persona y educador, se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y es cuando toma un nuevo sentido, el docente se considera con una misión a cumplir, se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias. Esta manera de vivir la educación, de debe estar enmarcada en una normativa, cuyo conocimiento se supone, en quien está inmerso en una verdadera formación docente, ya que las leyes y normas contienen en sí misma la filosofía que sustenta al sistema educativo y determinan los valores que configuran el perfil deseado. Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las Universidades, la formación de profesionales competentes. La calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente.

VALORES A RESALTAR EN LA EDUCACION SUPERIOR

La formación de valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.

En su conceptualización psicológica el valor debe ser analizado teniendo en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva.

El valor en tanto significación de un hecho es al mismo tiempo objetivo y subjetivo ¿Quién atribuye significado? El ser humano. Por tanto el valor como significado atribuido tiene una naturaleza subjetiva toda vez que existe individualmente en los seres humanos capaces de valorar; pero al mismo tiempo tiene una naturaleza objetiva en tanto constituye parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano.

En este sentido los valores tienen además de una existencia individual, una existencia supraindividual toda vez que forman parte de la realidad social como relación de significados entre los hechos de la vida social y las necesidades de la sociedad, e histórica como sistema de valores oficialmente instituidos en una sociedad concreta.

La comprensión de la naturaleza objetiva-subjetiva del valor es fundamental para su educación.

Tanto los valores más trascendentes para una sociedad como la igualdad, la justicia, la solidaridad, como los valores más específicos, por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión, la responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, de sus intereses, capacidades; quiere decir que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes (existencia objetiva del valor) son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad (existencia subjetiva del valor). Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores.

La diferencia entre la existencia objetiva y subjetiva del valor y su expresión en la conciencia del hombre es explicada por A.N. Leontiev a través de sus conceptos, significados y sentido personal. (5)

González Rey al referirse a la importancia de comprender la complejidad de la naturaleza subjetiva del valor en su función reguladora de la actuación del sujeto establece la diferencia entre lo que denomina "valores formales" y "valores personalizados".

En este sentido plantea González:

Ningún contenido que no provoque emociones, que no estimule nuestra identidad, que no mueva fibras afectivas, puede considerarse un valor, porque este se instaura a nivel psicológico de dos formas: los valores formales que regulan el comportamiento del hombre ante situaciones de presión o control externos, y creo que no son los que debemos formar, y los valores personalizados, expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume, y que son, en mi opinión, los valores que debemos fomentar en toda la sociedad cubana de hoy(6).

Por tanto, si queremos comprender cómo los valores se constituyen en reguladores de la actuación individual debemos detenernos en el análisis de la naturaleza subjetiva del valor. El valor en su existencia subjetiva individual se manifiesta como motivo de la actuación. Los valores, por tanto, existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades.

De esta manera un estudiante universitario es responsable no porque conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias lo obliguen a ser responsable, sino porque siente la necesidad de actuar responsablemente. La responsabilidad en este caso, deviene un motivo de la actuación.

Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta.

⁵Leontiev, A.N. Actividad. Conciencia. Personalidad. Editorial Pueblo y Educación. 1981, p 234

⁶González, F. Un análisis psicológico de los valores. Su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia. Editorial Ciencias, Colombia. 1996, p 64.

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, sobre los cuales nos detendremos más adelante, toda vez que nos permite comprender que la formación de valores en el currículum universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores.

El valor como formación motivacional de la personalidad tiene diferentes niveles de expresión funcional en la regulación de la actuación(7).

El nivel de desarrollo del valor como regulador de la actuación del sujeto puede analizarse a partir de los siguientes indicadores:

1.1 Flexibilidad-rigidez con que se expresa el valor en la regulación de la actuación.

El valor puede expresarse en la regulación de la actuación de manera rígida o flexible. La flexibilidad se manifiesta cuando el valor regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda, por tanto, de alternativas diferentes de solución a los problemas que el sujeto enfrenta en su actuación.

Por ejemplo, dos estudiantes pueden ser sinceros; sin embargo la forma en que el valor sinceridad regula su actuación puede ser diferente; en un caso puede manifestarse la sinceridad de manera rígida, ello implica que el estudiante siempre dice la verdad sin tener en cuenta el lugar, momento, y situación en que se encuentre. Esta forma rígida de manifestar la sinceridad lejos de constituir una virtud puede ser un gran defecto. Por el contrario el estudiante que manifiesta flexibilidad en la expresión de su sinceridad sabe buscar el momento, la forma y las condiciones propicias para expresar sus ideas y sentimientos.

La flexibilidad, por tanto, implica un nivel superior de funcionamiento del valor en la regulación de la actuación.

1.2 Posición que asume el sujeto en la expresión de los valores en la regulación de la actuación.

El sujeto puede asumir una posición activa o pasiva en la expresión de sus valores. La posición activa en la expresión de los valores caracteriza un nivel superior de desarrollo y se manifiesta cuando el sujeto actúa espontáneamente, con iniciativas en la expresión de sus valores.

Este nivel se corresponde con lo que González Rey denomina valores personalizados. La posición pasiva en la expresión de los valores se correspondería entonces con los valores formales, es decir, cuando el sujeto actúa no por convencimiento, por sentir la necesidad de actuar de esa manera, sino por presiones externas.

⁷ González, F. La personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. Colombia. 1985, p 15.

Por ejemplo, dos estudiante pueden actuar solidariamente, sin embargo uno lo hace sólo cuando siente una presión externa (posición pasiva) mientras que el otro lo hace siempre que sea necesario (posición activa).

1.3 Grado de mediatización de la conciencia en la expresión de los valores.

Este indicador se manifiesta en la posibilidad del sujeto de argumentar con criterios propios el por qué de su actuación.

Cuando existe un grado mayor de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación, el sujeto manifiesta una reflexión personalizada en la expresión de sus valores, quiere decir que es capaz de argumentar y defender a partir de sus puntos de vista y criterios el por qué actúa de una u otra manera.

En la medida en que el grado de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación es menor, el sujeto es incapaz de argumentar y defender con criterios propios el por qué de su actuación.

La reflexión personalizada en la expresión de los valores caracteriza un nivel de funcionamiento superior en la regulación de la actuación.

1.4 Perseverancia-inconstancia en la expresión de los valores.

Los valores pueden regular la actuación de manera perseverante o inconstante.

La perseverancia implica la disposición de llevar adelante los propósitos y decisiones adoptadas independientemente de los obstáculos que haya que vencer. La inconstancia caracteriza a los sujetos que abandonan el camino tomado ante el surgimiento de obstáculos.

La perseverancia caracteriza, por tanto, el nivel funcional superior del valor en la regulación de la actuación.

1.5 Perspectiva mediata-inmediata en la expresión de los valores.

Los valores pueden regular la actuación de manera situacional (perspectiva inmediata) o a más largo plazo (perspectiva mediata). Por ejemplo: Dos estudiantes pueden manifestar responsabilidad en el estudio. En un caso la responsabilidad se limita al cumplimiento de las tareas relativas al estudio de las asignaturas que cursa (perspectiva inmediata). En otro caso la responsabilidad puede manifestarse a más largo plazo en la profundización en el estudio de contenidos que trascienden las asignaturas que cursa pero que pueden ser de utilidad para su futuro profesional (perspectiva mediata). Por supuesto que la perspectiva mediata caracteriza el funcionamiento superior del valor en la regulación de la actuación.

El conocimiento de los indicadores de funcionamiento del valor tiene importancia no sólo para el diagnóstico de su nivel de desarrollo sino también para su educación.

En la medida que el docente universitario conozca qué es un valor y cómo regula la conducta del estudiante estará en condiciones de propiciar su formación y desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Muchos de los errores que hemos cometido en la formación de valores se explican por el desconocimiento del docente acerca de cómo se forman y funcionan los valores en el estudiante.

2.- Actividades Curriculares para lograr una buena educación valores

1. Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad.
2. El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez, en el que tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.
3. La educación de valores en el Centro Universitario es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla el Centro pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de valores del estudiante universitario.

En este sentido las investigaciones demuestran que una motivación profesional sustentada en sólidos intereses profesionales puede actuar como elemento rector en el desarrollo de la personalidad del estudiante universitario y en particular en el desarrollo de valores morales y culturales asociados a la actuación profesional(8).

Trabajar la educación de valores en el currículum universitario requiere de una serie de condiciones:

⁸Febles, M. (1997) Caracterización psicológica del estudiante de nuevo ingreso y su seguimiento. Tesis de Maestría en Psicología Educativa. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
González, F. Motivación moral en adolescentes y jóvenes. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1983.

3.- Formación psicopedagógica de los docentes universitarios.

Para nadie es un secreto que el docente universitario es un especialista en su profesión pero carece de formación pedagógica. Esta generalmente es adquirida a través de la educación de postgrado y no siempre de forma sistemática.

Por tanto es imprescindible que el docente universitario reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar

y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la educación de valores.

3.1 Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialógico, participativo en el que docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje.

En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un sujeto que procesa información y construye conocimientos a partir de sus intereses y conocimientos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios propios, está en condiciones de formar sus valores.

Por otra parte el desarrollo del estudiante como sujeto de aprendizaje y de la educación de sus valores es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje que propicien que el estudiante asuma una posición activa; reflexiva, flexible, perseverante, en su actuación. Por ello es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores.

3.2 Utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto del aprendizaje y de la educación de sus valores.

La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata de la expresión de los valores en la regulación de la actuación del estudiante.

3.3 Una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes.

El docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el docente exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes valores tales como la responsabilidad, el amor a la patria y a la profesión, la honestidad, la justicia entre otros propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes.

Sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos, espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones estaremos contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario.

Tendríamos que preguntarnos los docentes universitarios. ¿Estamos preparados para enfrentar este reto?

4.- Estrategias para la formación de valores en el proceso docente.

Para poder decidir la estrategia a seguir con relación al trabajo educativo el profesor deberá tener claridad en los siguientes elementos:

- Conocimiento del desempeño profesional de la profesión para la que se debe educar a sus estudiantes.
- Conocimiento general de Plan de Estudios de la carrera.
- Correspondencia y lugar de la disciplina y asignatura con respecto al Plan de Estudios.
- Definición de los objetivos y contenidos. Debemos entender por método aquella forma ordenada y sistemática de conseguir un objetivo. No podemos hablar de métodos únicos, existen métodos generales que pueden flexibilizarse de acuerdo al profesor y las características de los estudiantes.
- Formas de docencia y evaluación.
- Conocimiento de las características personales de sus estudiantes, tanto en el grupo que conforman como de forma individual, ya que tanto el aprendizaje como la educación son procesos individualizados sin dejar de tener presente la influencia del grupo.
- Relación de la asignatura con los problemas del mundo real, pertinencia de los contenidos en el contexto social.

- Búsqueda de lo multidisciplinario a través de la relación de los contenidos que se imparten en otras materias.
- Desarrollo de una comunicación afectiva.
- Utilización de métodos participativos en la resolución de problemas profesionales.
- Detección de los principales problemas en el proceso de aprendizaje.
- Claridad de que los valores no se instruyen y trabajar por su aprehensión.

VALORES A FOMENTARSE DESDE LA REALIDAD VENEZOLANA

1. Valores que debe fomentarse en la educación, dadas:

- a. la situación internacional y sus tendencias**
- b. la situación económica, política y sociocultural del país.**
- c. las normativas legales vigentes**

No hay dudas de que las perspectivas fundamentales en la enseñanza universitaria en los momentos actuales están basadas en una educación a lo largo de la vida, con equidad y con una garantía de la calidad no sólo en el orden competitivo profesional sino en el de elevación de los valores humanos que le permita a los centros de enseñanza superior la primacía histórica en el desarrollo social de la humanidad.

En este trabajo se aborda la problemática de trabajar por una formación no sólo en el dominio de conocimientos científicos, sino también en el dominio del proceso de generación de nuevos conocimientos, en el desarrollo de habilidades y en la formación de valores. Se analizan las características fundamentales del medio social con la que los profesionales de la salud van a enfrentarse y las principales metas que deben ser trazadas por el profesor para formar un profesional íntegro con elevada educación y desarrollo de la personalidad que sea capaz de las respuestas a las necesidades de nuestro entorno.

3.- La universidad en un mundo cambiante y las normativas legales vigentes

"Como quién quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la universidad antigua, y alzar la nueva" como escribiera José Martí en el siglo XIX este ha sido y será el mayor reto de nuestras universidades en todos los tiempos, hoy cuando los cambios en las diferentes esferas de la sociedad se hacen más notorios y relevantes, la universidad moderna deberá hacerse abanderada de los nuevos cambios y transformaciones.

En la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción del 9 de octubre de 1998 se plantean las misiones y funciones de la Educación Superior recogidas en 17 artículos en los que se recogen importantes ideas que fundamentan la nueva visión de la Educación en los planos Internacional, Nacional y de las Instituciones.

Es necesario ver a la universidad como la generadora del potencial humano que se necesita para la transformación y desarrollo de la sociedad. La gran demanda y diversificación que se presenta en los momentos actuales en la Enseñanza Superior es debido a la toma de conciencia de la importancia que tiene este tipo de Educación para el desarrollo de la humanidad en las diferentes esferas de la vida, esto hace que las instituciones tengan el gran compromiso de crear programas que estimulen la creatividad y la solución de problemas.

Al respecto en la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors significó que la educación no es solamente aprender a conocer, aprender a hacer o aprender a ser, sino que es también aprender a vivir juntos y a construir la sociedad del futuro.

En los momentos actuales, la naturaleza cambiante del conocimiento y la complejidad que tienen los problemas para ser resueltos, hacen que el concepto de disciplina con el que se habían estado analizando los problemas sea necesario cambiarlos y aparezcan nuevos conceptos como los de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, que apuntan a una mejor solución de los problemas que están en constante cambio y transformación. Esto requiere de trabajo en equipos, con especialistas de diferentes ramas del saber, capaces de analizar la diversidad de factores relacionados con un problema. Los profesionales deberán estar preparados para trabajar en equipos que les permita desarrollar ideas, debatirlas y tomar las decisiones más acertadas.

Como plantea Yarce en su artículo "calidad total en la educación" una de las formas de afrontar el futuro es implantar la Calidad, donde el servicio debe ser lo más perfecto posible y la entrega de un producto con características de excelencia: La persona formación de la República Bolivariana de Venezuela, reza: "La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica". Más adelante al referirse al trabajo docente lo describe como "...elevada misión" y obliga al Estado a establecer leyes que regulen el ingreso, promoción, permanencia en el sistema educativo y evaluación de méritos (Art. 104).

Los cambios políticos e institucionales que caracterizan a la Venezuela de hoy obligan a los ciudadanos venezolanos dedicados a la docencia a replantearse su rol en los centros educativos. Su "elevada misión" debe enmarcarse dentro de los nuevos paradigmas o doctrinas que inspiran los textos legales. No sólo es la Constitución y la Ley Orgánica de Educación, sino también la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (Título II: Derechos, Garantías y Deberes) y la Ley de Universidades.

Un aparte de importancia se le asigna en la Educación Física y Recreación; "como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva" (Art. 111).

En el título IV, Capítulo II, Art. 78 de la Ley Orgánica de Educación, reza: "El ejercicio de la profesión docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provistas del título profesional respectivo. El Ejecutivo Nacional establecerá un régimen de concursos obligatorios..."

El Art. 85 de la Ley de Universidad, reza: "Para ser miembro del personal docente y de investigación se requiere: poseer condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función..." (Lea disposiciones y aspectos fundamentales de la ley en referencia). En las nuevas leyes ya aprobadas y en plena vigencia, destacan la Doctrina de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño y el Adolescente. El Docente no puede ignorar estos nuevos planteamientos; y, por el contrario, deberá convertirse en un celoso defensor y promotor de los Derechos. (Analicemos ampliamente el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente: Deberes y Derechos del Personal Docente.

Estos derechos tienen que ver con la educación: todos tienen derecho a la Educación: "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones..." (Art. 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

Podemos resumir, que el papel del docente está delineado en la Carta Magna y replanteado en los niveles educativos respectivos. El docente en cualquier espacio, de su ejercicio, es un guía, un orientador... Recordemos que el Docente no es el centro del proceso educativo, lo es el alumno sujeto de deberes y derechos, pero el maestro puede convertirse en un líder, en un paradigma de la ciudadanía universal, en cuanto que su vida personal y profesional constituye un modelo de ciudadano respetuoso de la dignidad humana y convencido defensor de los Derechos Humanos, por un lado; y por otro, un profesional que ponga muy en alto el orgullo de ser venezolano. Recordemos que necesitamos instituciones y organizaciones formadoras de hombres y hombres formadores de hombres. Recordemos también que el alumno tiene sus derechos y sus deberes igual que las instituciones, y asociaciones gremiales que agrupan a los profesionales en el ejercicio de sus funciones. Recordemos la finalidad fundamental de la educación (Art. 3, para su comentario) y de este contexto determinemos nuestros deberes para dar respuestas como profesionales de la educación.

4.- La formación de valores en el contexto universitario.

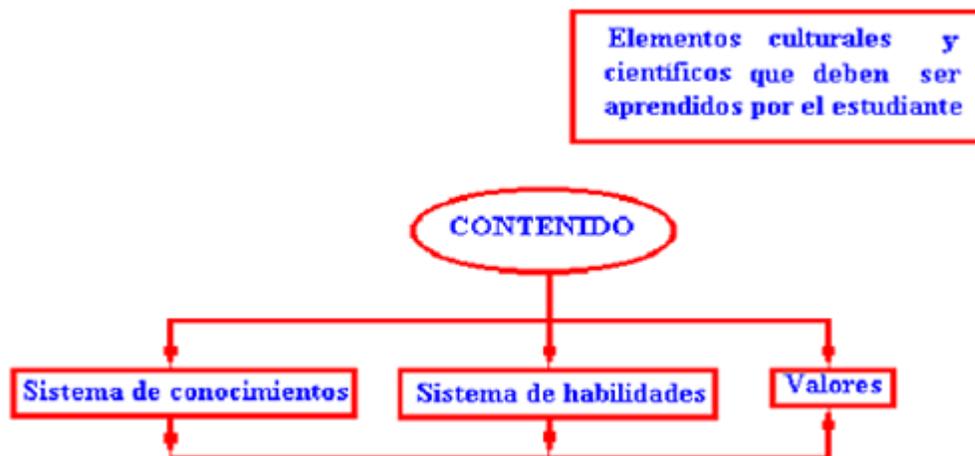
La educación y formación de valores comienzan sobre la base del ejemplo, pero éstos no se pueden reducir a los buenos ejemplos y el modelo del profesor, por lo que la formación de valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

Plantea Fernando González Rey en su artículo Los valores y su significación en desarrollo de la persona: "A diferencia de otras formas de información aprendidas, los valores no se fijan por un proceso de comprensión; por lo tanto: no son la expresión directa de un discurso que resulta asimilado, sino el resultado de una experiencia individual, a partir de las situaciones y contradicciones que la persona presenta en el proceso de socialización del que se derivan necesidades que se convierten en valores, a través de las formas individuales en que son asumidas y desarrolladas dentro del propio proceso" .

Partiendo de esto la educación en valores debe estar en el contenido del programa de cada disciplina.

Para lograr niveles superiores en la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo, con calidad y eficiencia del proceso docente educativo, se hace necesario buscar nuevas vías y métodos que permitan materializar la responsabilidad del profesor de desarrollar las capacidades necesarias para formar un profesional con la capacidad crítica y creativa que requiere el ejercicio de la profesión en el mundo cambiante de hoy, es decir, con conocimientos técnicos y tecnológicos e información de avanzada para asumir los grandes retos de la sociedad.

La formación de valores es tan importante como el propio contenido que se imparte en cada una de las asignaturas, se trata, por lo tanto, que el sistema de conocimientos y habilidades tengan implícito los valores que se requieren formar.



La estrategia para la formación de valores debe quedar reflejada en los objetivos de la disciplina y cada una de las asignaturas, no de forma aislada, como en algunos casos se plantean objetivos educativos e instructivos, sino como una unidad dialéctica y a partir de la forma en que se trabajen los objetivos instructivos lograr el cumplimiento de los objetivos educativos (valores y convicciones).

Dentro de los objetivos instructivos existen elementos que van a contribuir al logro de los objetivos educativos, es decir a los valores que se desean formar.

Si la educación para la paz es una educación en valores, debemos definir un proceso que, partiendo de hacerlos explícitos, genere acciones educativas concretas dirigidas a promover su interiorización entre nuestros alumnos. Ya hemos reseñado que los valores poseen una naturaleza abstracta e intangible y que sólo se hacen explícitos a través de las conductas que manifiesta una persona o un grupo social ante determinadas situaciones, por lo que la educación en valores implica necesariamente la concreción de éstos en una serie de conductas que pretendemos que manifiesten los alumnos y en la definición de una serie de objetivos actitudinales relacionados con dichas conductas.

En este sentido, desde los diferentes ámbitos de intervención docente reflejados en la definición de educación para la paz expuesta anteriormente, planteamos una propuesta con objetivos prioritarios que consideramos necesarios para favorecer el desarrollo personal, social y ambiental de los alumnos y que presentamos en el siguiente cuadro:

<i>Ámbito personal</i>	<i>Ámbito social</i>	<i>Ámbito ambiental</i>
Mejorar el autoconcepto y la autoestima que cada alumno tiene de sí mismo. • Favorecer en los alumnos el autoconocimiento y la aceptación personal. • Promover la autonomía de los alumnos al tomar decisiones, y su responsabilidad en estas acciones.	Mejorar las relaciones de grupo y el clima de clase. • Aceptar al compañero sin importar su etnia, sexo, condición social, credo religioso, etcétera. • Regular autónomamente los conflictos por vías no violentas. • Conocer y valorar manifestaciones culturales diferentes de las propias.	• Respetar el medio ambiente. • Preocuparse por la conservación y mejora del medio ambiente.

Debemos destacar que los objetivos reflejados pueden ser esos u otros, incluso pueden ser más o menos. Lo realmente importante es priorizar aquellos que consideramos fundamentales, destacando la idea de que puedan ser abarcables en un contexto educativo real y evitando al mismo tiempo caer en la paradoja, por otra parte frecuentemente extendida en las escuelas, de plantear una gran cantidad de objetivos que conlleve no profundizar en ninguno.

La cuestión ahora es cómo concretar esas actitudes en conductas en el aula y cómo hacerlo de forma coherente. Para ello, parece imprescindible que el docente explicita una serie de líneas de actuación para incidir en todos y cada uno de los objetivos propuestos. Líneas de actuación que no sólo afectan a la introducción de un tipo u otro de actividades sino que tiene que ver con toda la organización de las clases y que incluso pueden conllevar modificaciones en las conductas personales del docente.

De todo lo dicho hasta ahora, debemos destacar la necesidad de trabajar los valores derivados de la cultura de paz desde un programa global, basado en la interrelación entre los distintos elementos que lo componen y, sobre todo, coherente con lo que defiende. Por desgracia, en nuestras universidades es habitual la existencia de un proyecto educativo donde se plasma una serie de ideales que en teoría persigue el currículum y que se concreta en dichos proyectos de las distintas carreras del área salud, pero donde las acciones en la práctica resultan a menudo incoherentes e incluso contradictorias con el modelo defendido.

Algunos ejemplos: ¿cómo podemos pretender que los alumnos regulen autónomamente sus conflictos si lo habitual es que acudan al profesor como figura que los dirige?, ¿cómo podemos educar para la ciudadanía democrática si los alumnos no pueden participar en las decisiones que les afectan?, ¿cómo podemos educar para la responsabilidad si las clases se basan en la obediencia indiscutible a la autoridad centrada en la figura del docente?, ¿cómo pretendemos que los alumnos trabajen cooperativamente si los docentes no somos capaces de encontrar en los claustros soluciones de consenso a los problemas que nos afectan?, ¿cómo promover los valores de la cultura de la paz, de la alteridad si en ocasiones los docentes tienen dificultades para integrarse al colectivo de una facultad?.

CONCLUSIONES

Vivimos en un mundo cambiante donde los referentes éticos y morales, es decir, los valores socialmente dominantes tienden a variar y a modificarse creando, en muchas ocasiones, contradicciones de difícil resolución.

La educación superior, como reflejo de la sociedad de la que forma parte, no es ajena a estos cambios y así, dentro de este contexto, en los últimos años uno de los paradigmas de debate en torno a la educación ha estado centrada en el ámbito axiológico.

Los valores, o más bien la educación en valores, se ha erigido como un núcleo de análisis y discusión desde un universo heterogéneo de planteamientos.

Los valores hacen referencia a modelos ideales de actuar y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca, y a través de los cuales interpreta el mundo y da significado a su existencia.

Debido a su consideración de ideal, de algo a lo que se tiende, poseen una naturaleza abstracta e intangible y sólo se hacen explícitos a través de las conductas o los modos de comportarse que manifiesta una persona ante determinadas situaciones. En este sentido, la tendencia (o predisposición aprendida) a comportarse de una manera ante determinadas realidades vividas: problemas, ideas, situaciones, personas o acontecimientos, recibe el nombre de actitud.

De estas definiciones cabría destacar dos ideas fundamentales:

1. Los valores y las actitudes se aprenden y, por tanto, son educables.
2. Para evaluar la interiorización de un determinado valor por parte de una persona es necesario fijarse en las conductas que manifiesta en diferentes situaciones.

Habría que reseñar también que valores y actitudes no se mantienen independientes entre sí, sino que forman parte de una estructura, de un sistema coherente y organizado que guía los principios de acción de la persona.

Una segunda cuestión de relevancia es determinar cómo surgen los valores.

Prácticamente, la totalidad de los autores están de acuerdo en afirmar que la captación de los valores no se produce a través del intelecto, por el contrario, responden a la lógica del sentimiento y no únicamente desde un ideal de justicia sino también desde ideales de felicidad. Desde este punto de vista, el papel y la actitud del docente como profesional de la salud, constituye el agente más relevante en la transmisión de valores en un aula de clase. Aspectos como la relación que establece con los alumnos, el clima de clase que propicia, la metodología utilizada, etcétera, cobran especial relevancia.

En este sentido, para favorecer una educación en valores en nuestras clases, nuestro primer paso como docentes profesionales de la salud debe ir dirigido a explicitar cuál es nuestra filosofía de vida y cuál es nuestro modelo educativo, lógicamente derivado de ella.

En definitiva, debemos poner de manifiesto qué valores guían nuestras acciones en la escuela y fuera de ella.

Nosotros nos vamos a situar en el marco de la cultura de paz, marco del que emanan valores como la solidaridad, la justicia, el respeto, la libertad, la responsabilidad, la cooperación, la tolerancia, etcétera.

Desde este marco axiológico vamos a plantear una serie de propuestas que buscan la coherencia entre nuestro pensamiento y nuestras acciones orientadas a promover entre los alumnos una formación en valores desde las clases de educación física y, más concretamente, profundizaremos en el papel que las actividades y metodologías cooperativas pueden jugar en todo ese proceso.

Y es interesante resaltar y vamos concluyendo que unos años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al año 2000 "Año Internacional de la Cultura de Paz" y como acto más representativo podemos destacar la reunión en la sede de la UNESCO de París, en marzo de 1999, de algo más de una docena de premios Nobel y su llamamiento a la humanidad invitándola a crear un movimiento internacional en pro de la cultura de paz. Este llamado se concretó en el denominado "Manifiesto 2000", cuya firma implica el compromiso personal y sincero a:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
- Compartir el tiempo y los recursos materiales, cultivando la generosidad con el fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.
- Contribuir al desarrollo de la propia comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

La cultura de paz supone, en definitiva, una nueva forma de concebir el mundo en que vivimos, la cual, tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se caracteriza por el respeto a la vida y a la dignidad de cada persona, el rechazo a la violencia en todas sus formas, la defensa de un conjunto de valores como la libertad, el respeto o el diálogo y el rechazo activo de otros como la injusticia, la intolerancia o el racismo; la apuesta por la diversidad cultural y el interculturalismo como medio de enriquecimiento común, el deseo de un desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta y, en definitiva, la búsqueda colectiva de un modo de vivir y de relacionarse que contribuya a construir un mundo más justo y solidario en beneficio de toda la humanidad.

REFLEXION CRÍTICA

En la Universidad se identifican de manera clara y objetiva cada uno de los sujetos que intervienen en todo el quehacer educativo, siendo estos: los alumnos, los profesores y el personal administrativo.

Cada uno de estos sujetos, tiene una función muy específica dentro de la comunidad universitaria, y para su cumplimiento, es deseable un perfil que se ajuste a dicha función, ya que ello garantiza que su desempeño sea relevante y en consecuencia, que los objetivos generales de la institución y del propio plan de estudios se cumplan cabalmente.

Los alumnos son sujetos activos dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, ya que su función, es cumplir con las tareas educativas que le son encomendadas y preocuparse por participar activamente en todo el proceso de construcción del conocimiento, pues su intervención como alumnos, la hacen a una edad en la que, como ya se señaló, su madurez emocional aún está en proceso de formación.

La Universidad, mantiene como criterio de selección de alumnos, la aplicación de un examen diagnóstico mediante el cual, se busca que el aspirante demuestre que posee actitudes, valores, habilidades y conocimientos mínimos que deben de tener quienes aspiran a ingresar profesionalmente al mundo de la salud.

Las actitudes deseables son: tener iniciativa para el desempeño de tareas, demostrar perseverancia para el logro de objetivos,

comprender y respetar las ideas de los demás, demostrar mentalidad de éxito y deseo de logro y superación y gran sensibilidad social.

Los valores por su parte que se consideran indispensables en el perfil del alumno aspirante son: El respeto a sus semejantes, la honestidad, la laboriosidad y espíritu de ayuda a los demás. Las habilidades que se buscan tienen que ver con: Saber manejar relaciones interpersonales efectivas, saber trabajar en equipo, tener la capacidad de discernimiento para seleccionar la información adecuada y saber como sintetizarla.

El hombre es un ser histórico en su mismo ser. Ello implica que la historia no es un mero accidente, pues él configura su ser y su humanismo en la historia educativa y aún más en los valores. Así va consolidando los atributos del ser-hombre y, consecuentemente, definiendo su idea de bien y del mal, sus virtudes y valores en general, dentro de una tradición cultural que es una especie de transmisión o herencia filogenético, tan irreplicable como irrenunciable. La historicidad conlleva, entonces, la necesidad permanente de cambio y renovación.

La historia de la educación es el modo propio en que la vida humana se perpetúa, renovándose y también evolucionando; cada momento es único. Los caracteres adquiridos se transmiten, pero no de manera necesaria, uniforme y espontánea, como en la vida biológica, sino por obra de la educación, entendida ésta como una tarea a la vez consciente e inconsciente, individual y colectiva, en la unidad y relatividad de los contrarios, que tiene sus implicaciones éticas cifradas sobre todo en la no exclusión ni absolutización de las cualidades morales; unidad y relatividad que Sócrates expresa con la idea de que bien y mal remiten a la misma búsqueda, al mismo propósito o voluntad.

Es necesario que el presente ensayo dé sus aportes para el proceso histórico del profesional de la salud y el rescate de los valores y más en la institución que lo ampara.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- A.A.V.V (2000). Un docente creativo para la educación superior. Integración Universitaria. Revista del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Caracas, Venezuela.
- Calzadilla, R (2005). Ética y educación humanista, una reflexión para transformar la educación y apoyar la formación de la persona humana. Fundadonex. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Fabelo, J.R. (1996) La crisis de valores como conocimiento. Causas y estrategias de superación. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- Febles, M. (1997) Caracterización psicológica del estudiante de nuevo ingreso y su seguimiento. Tesis de Maestría en Psicología Educativa. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- González, F. Motivación moral en adolescentes y jóvenes. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1983.
- González, F. Psicología de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985.
- González, F. La personalidad. Su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.
- González, F. Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En La formación de valores en las nuevas generaciones. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- González, F. La autorregulación moral del comportamiento. En Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.

- González, V. (1994) Motivación profesional y personalidad. Imprenta Universitaria. Universidad de Sucre, Bolivia.
- González, F. (1985) La personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. Colombia.
- González, F. (1996) Un análisis psicológico de los valores. Su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espontaneidad y conciencia. Editorial Ciencias, Colombia.
- Guadalupe, M (2000). Educar en Valores. Ed. Paulinas, Colección Vivir 1. Caracas, Venezuela.
- KOHLBERG, L. Psicología del desarrollo moral. Editorial Descleé de Brouwer, Bilbao, 1992.
- Leontiev, A.N. (1981) Actividad. Conciencia. Personalidad. Editorial Pueblo y Educación.
- Ley Orgánica de Educación.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente
- Ley de Universidades.
- MINUJIN, A. y AVENDAÑO, R. Hacia una escuela diferente. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
- Mora, F (2001). Diccionario de Filosofía. Ed. Herder. Barcelona, España
- Ojalvo, V. y Colectivo de Autores. (1997) Concepción de la enseñanza-aprendizaje y organización docente para la formación de valores de estudiantes universitarios. Diseño de Investigación. CEPES.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente: Deberes y Derechos del Personal Docente.
- Rivolta, Ch. (1990). Un maestro nuevo para una Venezuela en crisis. I.M.P.M. U.P.E.L, Valencia, Venezuela.
- Rodríguez, W (2004). Apuntes Bioéticos desde el campo de la salud. Organización Gráficas Capriles. Caracas, Venezuela